



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 449.15

Salta, 10 NOV 2015
Expte. Nº 6767/15

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 252/15 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo interino de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, para la asignatura **ECONOMÍA III** del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución Nº 280/89.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 17/15 de fecha 03.11.15, **resolvió** aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 29 del expediente de referencia, por el cual se aconseja:

"a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs.24 a 26)

b) Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, como consecuencia, no cubierto el cargo de Profesor Adjunto, designación interina, dedicación simple, para la asignatura Economía III, del tercer año de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

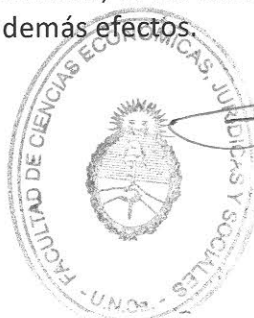
ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que corre a fs. 30, del Expediente 6767/15.

ARTICULO 2º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo interino de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, para la asignatura **ECONOMÍA III** del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a la Dirección de Sede Regional Tartagal, al Departamento de Economía, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os
eo


Gra. AJUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa